



## **Pilar Rojo clausura o Plenario da COPREPA cunha declaración institucional que aposta polas reformas para superar la crise**

- **A presidenta do Parlamento Vasco, Arantza Quiroga, foi elixida, por unanimidade, nova presidenta da COPREPA**

**Santiago, 6 de marzo de 2012.-** A presidenta do Parlamento de Galicia e da COPREPA, Pilar Rojo Noguera, clausurou este mediodía en Santiago o Plenario Anual da Conferencia de Presidentes de Parlamentos Autonómicos de España dando lectura a unha declaración institucional –da que se axunta copia– na que os titulares das diferentes cámaras lexislativas amosan a súa preocupación pola crise económica, expresan o seu compromiso por protexer aos máis desfavorecidos e apostan por efectuar reformas para superar a situación actual.

Os presidentes dos parlamentos autonómicos de España apostan por manter unha postura realista e próxima aos cidadáns, por seguir afondando nos instrumentos de información parlamentaria, por compartir experiencias e boas prácticas e por fomentar a aprobación de convenios que contribúan a fortalecer as institucións.

### **Defensa da institución parlamentaria**

De igual maneira, a declaración institucional á que deu lectura a presidenta do Parlamento de Galicia avoga por un entendemento aberto, tolerante e práctico da política e por defender as virtudes e a vixencia da institución parlamentaria, na súa condición de “foro cualificado construído con obxectividade, regulado desde a seguridade xurídica e capaz



de encauzar a representación popular extraída dun sistema electoral baseado no sufraxio libre, igual, directo e segredo”.

“O éxito no cumprimento das nosas tarefas lexitimáranos máis aló da xustificación que nos proporciona a nosa ubicación formal na estrutura constitucional”, arega a declaración.

Os presidentes dos parlamentos autonómicos acordaron efectuar unha aposta estratéxica polas novas tecnoloxías e as novas formas dixitais de participación, ademais de actuar no esquema de goberno multinivel.

### **Plena vixencia da democracia**

A declaración institucional aprobada no Plenario da COPREPA de Santiago conclúe afirmando a “plena vixencia do sustrato axiológico da democracia, isto é, o pluralismo, a participación a liberdade, a igualdade e a xustiza”.

Na mesma comparecencia, Pilar Rojo anunciou que a presidenta do Parlamento Vasco, Arantza Quiroga, resultou elixida, por unanimidade, como próxima presidenta da COPREPA no Plenario celebrado esta mañá.

Saúdos, Gabinete de Comunicación do Parlamento de Galicia



## **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL COPREPA 2012**

---

Las presidentas y los presidentes de los parlamentos de las comunidades autónomas de España, reunidos en Santiago de Compostela en el foro de la COPREPA, los días 5 y 6 de marzo de 2012, aprueban la siguiente declaración institucional:

Primero - Mostrar nuestra preocupación por la situación de crisis económica que estamos viviendo y nuestro decidido compromiso por proteger, en el contexto que genera la misma, a los más desfavorecidos.

Segundo - Sugerir reformas consensuadas para superar dicha crisis, lo que nos obligará, en el terreno personal y colectivo, a ciertas renunciaciones y a extender nuestro más firme compromiso solidario. Expresamos nuestra intención de seguir adoptando medidas en nuestro propio ámbito de actuación que se adecúen a la situación real que estamos viviendo, respetando los derechos constitucionales y estatutarios de los territorios y teniendo en cuenta la diversidad de los mismos.

Tercero – Mantener en todo momento una postura realista y cercana a la ciudadanía, para conseguir decisiones sólidamente ancladas en el interés general y mejorar la credibilidad en la actividad política.

Cuarto - Profundizar en los instrumentos de intercambio de información parlamentaria. Compartir experiencias y buenas prácticas es garantía de un servicio público de calidad y en continua actualización. En este sentido, debemos potenciar las actuales plataformas de intercambio de este tipo de información.

Quinto - Fomentar la aprobación de convenios que permitan la movilidad entre el personal al servicio de los parlamentos territoriales. Esta movilidad introducirá dinamismo y comparará visiones, fortaleciéndose la labor de nuestras instituciones.



Sexto - Impulsar un entendimiento abierto, tolerante y práctico de la política, canalizada a través de múltiples vías, entre las cuales destaca el órgano parlamentario.

Séptimo - Defender las virtudes y la vigencia de la institución parlamentaria, foro cualificado construido con objetividad, regulado desde la seguridad jurídica y capaz de encauzar la representación popular extraída de un sistema electoral basado en el sufragio libre, igual, directo y secreto. El éxito en el cumplimiento de nuestras tareas nos legitimará más allá de la justificación que nos proporciona nuestra ubicación formal en la estructura constitucional.

Octavo - Realizar una apuesta estratégica por las nuevas tecnologías y por las nuevas formas digitales de participación, que con una adecuada implementación son capaces de dinamizar la vida política, ofreciendo renovadas opciones al pluralismo. Estas nuevas tecnologías pueden aportar eficiencia y transparencia al proceso de decisión pública, acentuando el carácter deliberativo y participativo de la democracia.

Noveno – Actuar cada vez con mayor decisión y programación en el esquema de gobierno multinivel que nos rodea. Los procesos supra e infraestatales producen entornos en continuo cambio a los que hay que responder desde una dinámica organizativa de mejora permanente, llevando a cabo actuaciones que sirvan para acercar la actividad parlamentaria a los ciudadanos.

Décimo - Afirmar, pese a los cambios y retos de la actualidad, la plena vigencia del sustrato axiológico de la democracia, esto es, el pluralismo, la participación, la libertad, la igualdad y la justicia.

Santiago de Compostela, 6 de marzo de 2012